

Subsidios eléctricos en la 'cuerda floja' por apretón fiscal del Estado

09:00 am 27-Agosto

Actualmente estas compensaciones en energía son del 15% para el estrato 3, 60% para el 1 y 50% para el 2. En el Cauca si se llegase a aprobar la apropiación propuesta por el Gobierno en el Presupuesto General de la Nación 2018, se verían afectados 310 mil usuarios.

Por: Olga Portilla Dorado

@olguitapd



De desmontarse los subsidios en los estratos 1, 2 y 3, el incremento en el pago de la factura sería del 150, 100 y 18%, respectivamente; no porque suba la tarifa sino porque el gobierno dejaría de aportar el porcentaje que hoy le subsidia a estos usuarios.

La Compañía Energética de Occidente (CEO) es la tercera empresa que más requiere que el Gobierno Nacional haga el giro de los recursos con los que se subsidia un porcentaje del valor total de la tarifa que pagan los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 por el consumo de energía eléctrica.

Según estimaciones hechas por la CEO, si el Congreso de la República llegase a aprobar el Proyecto de Ley que fue presentado el pasado 21 de julio para el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2018: 'ajuste exitoso repunte en marcha', el déficit para para el año entrante sería de 1.7 billones de pesos, de ese faltante, el 6% pertenecería a la Compañía Energética de Occidente.

La CEO ha calculado que para el departamento del Cauca el requerimiento para el 2018 es del orden de 107 mil millones de pesos que, de no incluirse en el PGN, tendría un impacto directo sobre los más de 310 mil usuarios que tiene la Compañía, quienes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.

Por ejemplo, un usuario del estrato 1 cuya factura promedio del servicio de energía es hoy de \$19.500, con el desmonte de los subsidios pasaría a pagar \$48.000, un aumento del 150%; para el estrato 2 donde actualmente se paga en promedio \$29.000, pagarían \$58.000 mensuales, lo que representa un aumento del 100% en el costo de su factura; y en el estrato 3 habría un incremento del 18%, pasando de una factura de \$52.000 a \$61.000 mensuales.

"El impacto económico en el departamento es significativo, inclusive mayor al que se presentaría en el ámbito nacional. Yo tengo que ser responsable con el servicio que prestamos, si el Gobierno no aumenta la apropiación para el sector en el PGN 2018, no puedo hacer algo diferente, que cobrarlo en la factura", comentó el Gerente General de la Compañía Energética de Occidente, Omar Serrano.

Subsidios que se aplican a usuarios del servicio de energía en el Cauca

Los subsidios que se aplican en el departamento del Cauca son: el Fondo de Energía Social (Foes) y el Fondo Social de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso (Fssri), otorgados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía.

El objeto del Foes consiste en cubrir un valor variable de hasta 46 pesos por kilovatio/hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión y Barrios Subnormales. Ese subsidio se asigna de acuerdo a la disponibilidad de recursos y se considera inversión social en los términos de la Constitución Política colombiana.

Y el Fssri es un Fondo-cuenta para administrar y distribuir los recursos asignados del Presupuesto Nacional y del mismo Fondo, destinados a cubrir los subsidios del servicio público domiciliario de energía eléctrica a los usuarios de menores ingresos.

Este Fondo Social se rige por los Decretos 847 de 2001 y 201 de 2004, que reglamentan las leyes 142 y 286, donde se establecen los procedimientos de liquidación, cobro, recaudo y manejo de los subsidios y de las contribuciones de solidaridad en materia del servicio de energía eléctrica. Dicho subsidio se aplica a los estratos 1, 2 y 3, solo hasta el consumo de subsistencia que es: 173 kWh/mes para climas cálidos y 130 kWh/mes para templados y fríos, lo cual en la tarifa se refleja en un porcentaje de hasta el 60%, 50% y 15% para los estratos 1, 2 y 3, respectivamente.

Pero, ¿por qué se habla de desmonte de los subsidios? En un documento radicado el pasado 15 de agosto en la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía, entre otras carteras del orden nacional, representantes de los gremios eléctricos y de gas natural como Acolgen, Andeg, Andesco, Asocodis y Naturgas, expresaron su preocupación por el 'déficit de subsidios para energía eléctrica y gas natural'.

"Si el Gobierno lo que quiere es dar un mensaje a la población de que no hay subsidios a partir del 1 enero del año entrante, pues que lo digan, pero que no nos echen la culpa a nosotros, que sea el Congreso quien asuma esa responsabilidad", Omar Serrano, Gerente CEO.

La base de esa preocupación radica en que si la apropiación para el año 2018 es de 652 mil millones de pesos para el sector energía y gas, según el Presupuesto General de la Nación, con ese dinero el Gobierno no alcanzaría a cubrir –ni siquiera– el déficit acumulado a 31 de diciembre de este año, el cual se estima en 593 mil millones de pesos para energía eléctrica y 439 mil millones para gas natural, es decir un total de 1.03 billones de pesos.

Así mismo, los gremios firmantes de la comunicación argumentan que *"para la vigencia 2018, las necesidades para cubrir la totalidad de los pagos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas natural, son de orden de 1.78 billones de pesos para energía y 558 mil millones de pesos para gas natural (...). Nuestras empresas asociadas requieren para los años 2017 y 2018 que se apropien sumas cercanas a 2.37 billones de pesos para energía y 997 mil millones para gas"*.

Para el caso del Cauca, de acuerdo a lo expresado por Omar Serrano, Gerente General de la CEO, el déficit estimado a diciembre de este año es de 29 mil millones de pesos.

"Si la apropiación para 2018 es de 652 mil millones como se propone en el PGN, dada la forma en que se reparte esa plata, lo que prevemos es que a nosotros de ahí nos podrían girar 25 mil millones de pesos solamente, eso nos deja unos faltantes de 4 mil millones de pesos para el cierre de este año y todo el faltante nuestro del año entrante está desfinanciado, o sea 107 mil millones de pesos, para un total de 111 mil millones de pesos", explicó Serrano.

Por eso, entre las propuestas hechas en el documento presentado hace un par de semanas, los gremios del sector eléctrico solicitaron: se realice de manera urgente el pago de la totalidad del déficit de los subsidios de lo corrido de 2017; que en el PGN del 2018 se incorporen la totalidad de recursos que se necesitan para cubrir las necesidades de subsidios para este y el próximo año; considerar otras formas de pago para esos subsidios (dinero de regalías por ejemplo); y/o establecer en el menor tiempo posible un lineamiento para desmontar los subsidios de estrato 3.

Precisamente esta última solicitud fue discutida el pasado miércoles entre representantes de los gremios eléctricos y del Gobierno Nacional, quienes, al parecer coincidieron en que era la más adecuada para ejecutarse.

"Estamos revisando todas las alternativas para hacer más eficaz el uso de estos recursos, sobre todo porque están muy escasos", dijo la viceministra de Energía e Hidrocarburos, Ruty Paola Ortiz. Por su parte los gremios eléctricos concluyeron que *"el desmonte de la ayuda para el estrato tres es casi una necesidad"*.

En cifras del Ministerio de Minas, a nivel nacional la población beneficiada con esta medida en el estrato tres asciende a 2 millones 617 mil, y el costo para el Estado es de 250 mil millones de pesos anuales.

De acuerdo con Ángela Montoya, presidenta de la Asociación Colombiana de Generadoras de Energía (Acolgén), el país ha cambiado los estratos, *"la clase media subió su poder adquisitivo y ese subsidio no puede ser indefinido; nos parece que hay que desmontarlo"*.

Y aunque de la reunión que hicieron los representantes de Acolgén, Andeg, Asocodis y Andesco con el Ministerio de Hacienda no se llegó a ninguna conclusión clara, la alternativa que más se consideró es la eliminación de las ayudas para el estrato tres.

"Esa es una propuesta de los gremios y la estamos analizando, revisando el impacto social y los instrumentos legales", señaló la viceministra de Energía e Hidrocarburos.

Por su parte, el presidente de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis), Camilo Manzur fue más allá e insistió en alertar que este tema de los subsidios *"puede llevar al sector eléctrico al colapso"*, incluso, expresó que podría llegar el día en que las empresas no tengan recursos para financiar los planes de mejoramiento de calidad.

Finalmente el Gerente de la Compañía Energética de Occidente señaló que su deseo como empresa es convocar a todas las autoridades del Cauca, a los Congresistas de la región y a los ciudadanos para movilizarse y hacer la presión debida ante el Gobierno Nacional.

Por ahora la decisión, así como la continuidad de los subsidios está en la 'cuerda floja'; pero lo que sí es cierto, es que si éstos se desmontan, desde enero del 2018 a los usuarios del Cauca les empezaría a llegar la factura por el servicio de energía con un incremento de hasta el 150 por ciento.

Lo que dice la Ley

En la reforma tributaria de 2010, Ley 1430, se desmontó la contribución que pagaban los usuarios industriales que era del 20% para financiar anualmente los recursos de subsidios. De acuerdo con el Artículo 42 de dicha Ley, "el Gobierno apropiará en el Presupuesto General de la Nación,

anualmente, los recursos presupuestales necesarios en su totalidad para pagar en forma oportuna y en primer orden los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, para los usuarios de energía eléctrica. En ningún caso se podrá disminuir la apropiación de los recursos destinados a los subsidios”.

Además, recordemos que actualmente son los usuarios comerciales y residenciales de los estratos 5 y 6 que con el pago de sus impuestos financian con un 20% el pago de estos subsidios; y aunque en “el papel” las electrificadoras sólo deben servir como un vehículo para la aplicación del subsidio del Estado a los usuarios, en la práctica estas empresas han venido financiando el déficit de los subsidios y posteriormente el Gobierno Nacional les ha pagado.